

Comunicado de Prensa

Marzo 07 de 2021

Autoriza CEE modificaciones a convenio de coalición VFNL

A solicitud de la coalición Va Fuerte por Nuevo León (VFNL), integrada por el Partido Revolucionario Institucional y el de la Revolución Democrática, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral autorizó modificar su convenio, este 7 de marzo en Sesión Extraordinaria virtual.

El organismo acreditó incluir en el acuerdo de la coalición al municipio de Escobedo y sumar con éste 45 Alcaldías en alianza.

Así, la coalición postulará candidaturas para los Ayuntamientos de Monterrey, Apodaca, Guadalupe, Juárez, Santiago, Bustamante, Los Aldamas, Agualeguas, Allende, Aramberri, Cerralvo, Ciénega de Flores, China, Doctor Coss, Doctor González, El Carmen, Galeana, García, General Bravo, General Escobedo, General Terán, General Treviño, General Zaragoza, General Zuazua, Hualahuises, Iturbide, Lampazos de Naranjo, Linares, Los Herreras, Los Ramones, Marín, Melchor Ocampo, Mier y Noriega, Mina, Montemorelos, Parás, Pesquería, Rayones, Sabinas Hidalgo, Salinas Victoria, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina, Vallecillo y Villaldama.

Además, VFNL postuló candidatos para Gobernador, para la elección de Diputaciones locales en los 26 distritos electorales.